

po procurara sofocar aquella revolucion. El General Bustamante, envió al General José López Uruga, quien despues de haber atacado con vigor á los sublevados, tomando por asalto el fuerte de San Miguel y el cuartel de San Pedro, se apoderó de la ciudad á las once de la noche del día 13, quitando á los rebeldes diez y ocho piezas de artillería, muchísimo armamento, y haciéndoles considerable número de prisioneros. Entre otros se encontraban los cabecillas Ochoa, Fernandez y otros, que fueron pasados por las armas inmediatamente. Así terminó aquel pronunciamiento, merced á la actividad del General José López Uruga; pero sin que se lograra aprehender á los hermanos Liceaga que se pusieron á salvo.

AÑO DE 1851.

PRESIDENCIA DEL GENERAL D. MARIANO ARISTA
Y REBELION
EN LA FRONTERA DEL NORTE.

El 14 de Enero de 1851, tomó legitimamente posesion de la Presidencia de la República por eleccion popular el General de Division D. Mariano Arista, quien por sus buenos dotes administrativos comenzó á dar providencias de buen órden y economía para la Hacienda Pública, entre ellas la reduccion del Ejército Permanente, porque las rentas de la Nacion en aquella época no eran crecidas y debian sujetarse á su producido los gastos de la Nacion; así se verificó, pero llegó la vez en que el erario público, se vió bastante exhausto, que no podia cubrir con puntualidad, ni aun satisfacer por completo el sueldo del soldado.

En esta penuria en que se hallaba el gobierno, vino el pronunciamiento de D. José María Canales en el campo de la Loba, cerca de ciudad Guerro. Pedia el Gefe pronunciado que las tropas permanentes abandonaran Tamaulipas, que se reformara la Constitución Federal, que se quitara al Ejecutivo la facultad de nombrar senadores, representación igual en el senado por Estados, que por espacio de cinco años fuese libre la introducción de víveres en la frontera del Río Bravo, que se estableciera una Aduana en Reynosa, la alza de prohibiciones, que se bajasen los derechos de importación, señalando las reglas á que se debían sujetar, y que se aboliesen las penas excesivas para el contrabando. Siguió á este pronunciamiento el del Coronel José María Carbajal, vecino de Camargo, pueblo situado á la orilla mexicana del Río Bravo. No podía convenir á los hombres que hasta entonces habían enriquecido con pasar por alto sus mercancías que se pusiera balladar ninguno á sus manejos. Carbajal estaba de acuerdo con algunos empleados y comerciantes para pasar el contrabando por la extensa frontera; al ver que se trataba de poner remedio al abuso, buscó un pretexto con que contrariar las medidas adoptadas, y se rebeló contra el gobierno poniéndose al fren-

te de cuatrocientos aventureros Norte-Americanos, y trescientos mexicanos que juntó al otro lado del Río Bravo, y se dirigió á apoderarse del pueblo de Camargo. La guarnición que tenía el Gobierno en esa población, que es enteramente abierta, se componía de veintiocho hombres con un cañon de montaña. Carbajal atacó el pueblo el 19 de Setiembre por la tarde. Los defensores resistieron el ataque hasta el día siguiente, pero al fin, faltos de recursos, y teniendo su comandante fuera de combate cerca de la mitad de su fuerza, oyó las proposiciones de capitulación que le hizo Carbajal, y se arregló ésta, cuyas condiciones se estipularon en cinco artículos. En ellos se dispuso que: «la fuerza que capitulaba, rindiese las armas, caballos y monturas con la pieza de Artillería y todos los pertrechos de guerra, llevando solo diez fusiles con dos paradas de cartuchos por plaza: que al Comandante Camacho y á sus oficiales se les concedian sus armas y equipajes, en atención al mucho valor con que se habían sostenido contra fuerzas muy superiores: que marcharian para San Luis Potosí, prestando su palabra de honor, de no hacer armas contra la causa que acaudillaba el Coronel Carbajal: que éste ofrecia suplir al Comandante Camacho los víveres ó recursos necesarios para so-

corros de su tropa, y que tambien ofrecia dar hospitalidad á los heridos y enviarlos al punto donde marchara la fuerza capitulada bajo las mismas condiciones.

La sublevacion de Canales y la toma de la Villa de Camargo por Carbajal que se habia unido al primero, causó sensacion profunda en el público, no porque se valiesen los contrabandistas de aquel medio para introducir sus mercancías, sino porque se temia un nuevo desmembramiento del territorio mexicano. Tiempo hacia que circulaban rumores, de que Carbajal tenia el proyecto, de acuerdo con varios individuos, de proclamar la república de la Sierra Madre; y como los periódicos de los Estados Unidos publicaban artículos en ese sentido, las sospechas tomaban bastante cuerpo, causando notable inquietud en todo el país, pues la pérdida de Tamaulipas hubiera sido un golpe mortal para el Puerto de Veracruz y mucho más para México.

Apoderado el insurrecto Coronel Carbajal de la villa de Camargo, se dirigió á Matamoros con la esperanza de apoderarse del Puerto; pero el Comandante del contraresguardo de Nuevo Leon y Tamaulipas, comprendiendo que los contrabandistas se aprovecharian de aquellas circunstancias para hacer el contrabando, publicó una prevencion en que de-

cia: que todo cargamento que ilegalmente se tratara de internar aprovechando el desorden en que se hallaban algunos puntos de la frontera, seria decomisado en cualquiera lugar en que se encontrase; que á este fin se habian dado los correspondientes avisos á todos los Estados de la República, y tomado otras providencias para evitar el fraude: que seria decomisado todo cargamento, ya se encontrara en poder del dueño, del consignatario, ó del comprador, á no ser que se justificara la procedencia, presentando los documentos aduanales, ó de aquella comandancia, por lo que hacia relacion á efectos procedentes de aquella plaza: que no seria válida ninguna guía que no estuviese expedida por los empleados del gobierno: y que con las formalidades de la ley serian cateadas las casas en que se sospechara que se encerraban efectos de contrabando.

No bien habia llegado á noticia del sublevado Carbajal dicha disposicion, cuando se apresuró á nulificarla, publicando un aviso en el que despues de darse el nombre de Jefe de las fuerzas libertadoras de las villas del Norte de Tamaulipas, decia: que habiendo visto un aviso al comercio, expedido por el comandante del resguardo, relativo á que se decomisaria todo cargamento que no llevara

los documentos aduanales, habia resuelto: 1. ° Que mientras no fuesen reconocidas por los empleados del Gobierno, las guías expedidas por las aduanas de los pueblos pronunciados, no se respetaran ni tuvieran por válidos los documentos que expidiesen las aduanas de los puertos que ocupaba el enemigo; y 2. ° Que los cargamentos que caminasen con tales documentos, serian aprehendidos y decomisados como introduccion fraudulenta, ingresando su producto al fondo de que trataba el artículo sexto del plan salvador. En el artículo tercero se hacia saber, que aquella declaracion se publicaria en los idiomas inglés y castellano en los periódicos de Bronswille para conocimiento del comercio y se circularia á todos los Estados de la República Mexicana.

Entretanto la plaza de Matamoros se preparaba para la defensa. El General Francisco Avalos que mandaba en ella, decia al gobierno con fecha 27 de Setiembre, que estaba resuelto á defenderla á todo trance. Para hacer frente á la revolucion y poder atender á los gastos indispensables de la tropa, el General Avalos, de acuerdo con el Ayuntamiento de Matamoros, levantó las prohibiciones de ciertas mercancías, bajó á otras los derechos de Arancel, y permitió la introduccion de los efectos prohibidos; todo lo cual desagradó al

Presidente, General Arista; pero juzgó prudente tolerar esas determinaciones para evitar mayores males. El revolucionario, Coronel Carbajal, con el objeto de que el General Avalos no se hiciese de recursos, se puso en marcha para Matamoros, y el dia 20 de Octubre se presentó á inmediaciones de la plaza, con una fuerza de cuatrocientos rifleros americanos y seiscientos mexicanos. Aunque los comerciantes, en su mayor parte los extranjeros fueron los que invitaron á Carbajal al movimiento revolucionario, creyeron despues mas conveniente estar de parte de la autoridad de la plaza, puesto que habian logrado que se modificasen las cuotas del arancel que regia en toda la República y levantádose las prohibiciones en Matamoros.

El rebelde Carbajal al presentarse en las inmediaciones de la ciudad con los mil hombres que llevaba, no dudó del triunfo y empezó en el acto sus operaciones. Pronto se apoderó del fortin Paredes, y al siguiente dia, despues de varios ataques, se hicieron dueños de varios puntos de la primera línea. Serian las cuatro de la tarde cuando el General Avalos, poniéndose al frente de una columna de infantería y dos piezas de artillería, marchó á quitar á los aventureros los puntos de que se habian posesionado. El ataque fué du

risimo y bien dirigido, y merced á estas circunstancias, los sublevados fueron arrojados poniéndose en fuga hasta distancia considerable. Al siguiente dia volvieron al ataque y siguió la lucha por varios dias, que al fin, conociendo Carbajal que le era imposible sacar ventajas, levantó el sitio y emprendió su retirada. Pronto se vió perseguido en ésta; y despues de sufrir un descalabro en Cerralvo, penetró en territorio de los Estados Unidos sin haber conseguido nada mas que derramamiento de sangre. Colocado el rebelde en la línea divisoria del Norte, y puesto á salvo de la persecucion de las tropas del gobierno, seguia trabajando para hacer una nueva invasion, sin que las autoridades de los Estados Unidos, tomaran alguna providencia para impedirlo.

El gobierno mexicano mirando que las autoridades norte americanas, no solo no impedian las invasiones, sino que aun las toleraban y protegian, y que Carbajal despues de haber logrado salvarse, interponiendo entre él y su merecido castigo una barrera que México no podia traspasar, sin violar la sagrada ley de las naciones, dirigió justisimas reclamaciones al gobierno de Washington; pero no consiguió otra cosa que amistosas palabras, promesas que á nada le comprometian y protestas de

buena amistad. Estas mismas eran las que habia dado siempre que, desde el ominoso tratado de paz llamado de Guadalupe, desentendiéndose de cumplir con el artículo 11 que le imponia la obligacion de impedir toda excursion de indios bárbaros ó de aventureros á territorio mexicano, se hacia ver que numerosas hordas penetraban en el país, robándolo y destruyéndolo. Los continuos agravios y los innumerables daños que México habia recibido de ciudadanos Norte-americanos, desde dicho tratado de paz, sin que el gobierno de los Estados Unidos, hiciera otra cosa que dar lisonjeras promesas, que demostraban al mundo entero su política hipócrita que, prevalido de las tristes circunstancias porque atravesaba la república mexicana, procuraba sacar de ella todo el partido posible.

Como el general Avalos habia levantado las prohibiciones á ciertas mercancías, y bajado los derechos de arancel, sin anuencia del gobierno, se mandó sujetarlo á un juicio para hacerle los cargos que eran justos y que respondiese á ellos; pero como el asunto fué tratado en la Cámara de Diputados, y D. Lucas Alamán, patentizó la necesidad en que el general Avalos se vió de tomar por de pronto aquella providencia, y que debia ser absuelto de toda acusacion, porque obró obligado por

las circunstancias para combatir á los sublevados, debiendo volver á regir, pasado ya el conflicto. el arancel general: todo lo cual se aprobó.

No bien habia sido aniquilada la sublevacion de Carbajal, cuando se verificó otra en las cercanías de Orizaba, y el 28 de Octubre se encontraba el gobierno bastante alarmado, porque ignoraba lo que habia sido de la fuerza que salió del mismo lugar á batir á los sublevados que se hallaban en la Hacienda del Potrero. Pero tambien esta rebelion fué sofocada como las anteriores y el gobierno entró en tranquilidad.

AÑO DE 1852.

EXPEDICION DEL CONDE GASTON RAOUSSET
DE BOULBON
CON EMIGRADOS FRANCESES.

La fama de las riquezas que el Estado de Sonora encierra en sus minas, despertó la codicia de muchos, y los extrangeros que inmigraban á los puntos de la República, brindán-

doles la abundancia de metales, se creyeron con derecho para obrar libremente sin respetar á las autoridades mexicanas ni acatar las leyes que rigen el país; con ese mal proceder desembarcó en Guaymas el 1.º de Julio el conde Gaston Raousset de Boulbon con doscientos cincuenta franceses bien armados, los cuales eran enviados por la compañía restauradora, para proteger la explotacion de las minas de Arizona, que encerraban innagotables tesoros de preciosos metales. La llegada de los mencionados inmigrantes nada tenia de particular, puesto que su objeto era noble y de acuerdo con el gobierno de México que anhelaba la colonizacion de los puntos ricos y despoblados; pero no con el carácter militar con que se habian presentado, pues las leyes prohiben que ninguna fuerza extranjera, penetre armada en terreno mexicano; y por lo que el comandante general de Sonora el dia 7 del mismo Julio pasó una comunicacion al conde Raousset diciéndole, que hiciera desaparecer todo lo que condujera á presentarse con fuerza regularizada, que en Sonora se recibia con bondad á los inmigrantes extrangeros, que el camino para una reunion de gente como la que traia, estaba libre de indios bárbaros, y que llegando á él y sus compañeros, convenia que empezaran con actos de obediencia á

la ley, lo cual les proporcionaria las simpatías de las autoridades y del pueblo sonorenses. El conde Raousset contestó diciendo que las armas con que se presentaba su gente, no tenían otro objeto que el de defenderse en el camino en caso de ser atacado por los apaches; que dirigirse sin ellas á las minas de Arizona, era exponer la vida de sus compatriotas poniéndola á merced de las hordas de salvajes; que respetaba y respetaria las leyes del país; pero que juzgaba que estas no quedaban atropelladas con que penetrase armado para llegar al sitio donde lo enviaba la compañía restauradora. El comandante general viendo que su comunicacion no habia sido acatada, pues el conde sin hacer caso de ella se habia internado ya en el país en la actitud con que se la presentado, volvió á dirigirle con fecha 12 del mismo mes de Junio otra comunicacion, repitiéndole, que las leyes de la República mexicana prohibian transitar por ella á ninguna reunion armada, organizada y equipada militarmente, sin expreso permiso de la autoridad superior militar del Estado; que el coronel Jimenez, agente de la compañía por quien venia, conocia esas leyes, y sabia tambien que habia cometido una falta (el conde Raousset) al desembarcar é internarse al Estado, con el aparato y organizacion militar

sin haber solicitado previamente el permiso de la autoridad superior del Estado: que hecho eso contaria con que se le prestaria el apoyo y proteccion que necesitase, para que fuesen efectivos los derechos legales que tuviese en su empresa mineral, y que no pudieran cumplirse por cualesquiera circunstancias. Esta comunicacion concluia previniéndole al conde Raousset se presentara en Arizpe. El conde contestó aparentando la mas absoluta conformidad, pero resuelto á obrar de una manera contraria, y prevalido del estado anárquico en que se encontraba entonces el país, continuaba su marcha al frente de su fuerza por el Estado de Sonora despreciando las comunicaciones del Gobernador y del Comandante General, y sin encontrar ningun obstáculo en el camino. Habiendo pasado más allá del pueblo de la Magdalena, y hallándose como á seis kilómetros de distancia del de San Ignacio, el Prefecto le envió una comunicacion con fecha 1.º de Octubre, diciéndole: que acababa de saber que la fuerza de franceses que se hallaba á sus órdenes se encontraba en los pueblos de aquel partido, que siendo su obligacion procurar y celar por la seguridad y tranquilidad pública le suplicaba se sirviera anunciarle cuál era el objeto con que permanecia en aparatos de guerra, y si las personas que estaban bajo

su jurisdiccion debian contarse garantizadas y sus intereses. La contestacion del conde Raoussett de Boulbon, aunque tranquilizadora para el prefecto, revelaba la actitud hostil que habia tomado al verse contrariado por el Gobernador y el Comandante General, pues decia: "Ya la voz pública os ha de haber enterado sobre los hechos que motiva la forma y el aparato militar de los hombres que yo mando: así tambien no habeis de ignorar que nada tienen que temer los ciudadanos mexicanos, ni en sus personas ni en sus propiedades. Nunca he tomado cosa alguna sin que se haya pagado inmediatamente. Si cree el comandante general y su señoría el Gobernador, que deben dirigirme amenazas de una violencia extraña, me fuerzan á acudir á las armas para la defensa de mis derechos desconocidos, de la justicia y de la libertad violadas en mi persona y en la de mis compañeros de armas: nosotros haremos uso, no contra vosotros, pero sí contra el Comandante General y contra un gobierno que abusa de su autoridad al beneficio de intereses personales. No tengo otros enemigos que estos: me declararon la guerra, y fuerza es para mí aceptarla. En cuanto á los sonorenses y á los pueblos desgraciados que gimen bajo la servidumbre y la necesidad, ya saben muy bien todos ellos

que su causa y la mia están unidas puesto que ellos y yo somos víctimas de la misma tiranía y nos vemos sacrificados juntos á la rapacidad de los hombres que gobiernan la Sonora. El Comandante General y el Gobernador nos llaman piratas. El sentido público confiesa en voz alta, que nosotros somos los verdaderos apóstoles de la civilizacion, los enemigos de la servidumbre y los soldados de la libertad.

Esta contestacion, como se vé, mas tenia el carácter de una proclama, excitando á la rebelion contra el gobierno del Estado, que el de una mision pacífica y tranquila. El conde Raousset siguió adelante con sus camaradas el camino que se habia propuesto, y entre el paraje de las Avispas, entre el Posito y la Cieneguita, les atacó la retaguardia el Teniente Coronel José María Flores; les hizo seis muertos y cuatro prisioneros, logrando quitarles sesenta y cuatro fusiles, tres barricas de pólvora, cuatro rifles, algunos equipajes, harina y diez y ocho mulas aparejadas; sin embargo de ese golpe que recibieron los franceses, el conde siguió su marcha hácia la ciudad de Hermosillo, donde se hallaba con su tropa el Comandante General del Estado D. Miguel Blanco, quien al tener noticia del avance del enemigo; se dispuso al ataque. Pronto

llegó el conde Raousset al frente de la población, á la cual atacó con impetuoso brío; las tropas mexicanas resistieron con denodado valor; pero al fin se apoderó de ella, y el General Blanco se retiró con la mayor parte de su fuerza. Este revés, aunque sensible, no desmayó á las autoridades de Sonora, pues redoblaron sus esfuerzos, y el osado conde se vió muy pronto con considerable número de contrarios, resueltos á arrojarle del suelo que ocupaba; sin embargo procuraba excitar la rebelion del país, contra el Gobierno del Estado; pero sus esfuerzos fueron inútiles y pronto vió que su posicion era bastante comprometida y que no podria conseguir el objeto que deseaba; persuadido de esto, dió oido á los consejos de personas respetables que le escribian para que entrara en arreglos con las autoridades mexicanas y se resolvió á ello, celebrando en el rancho de San José de Guaymas, con el capitan Eugenio Barreiro nombrado para representar al Comandante general en este asunto, los artículos siguientes:

Artículo 1.º Todos y cada uno de los ciudadanos franceses que suscriben la presente acta, reconocen y protestan obedecer las leyes y autoridades del país, especialmente la del Sr. D. Miguel Blanco, comandante general de Sonora. 2.º Se disolverá hoy mismo la com-

pañia francesa, y los fusiles, carabinas, rifles, lanzas, cañones, municiones, y en general, todo lo que no prueben pertenecerles por compra legal hecha en el país, se entregará á disposicion del Señor Comandante general del Estado. 3.º El Sr. General D. Miguel Blanco comandante General del Estado de Sonora, garantiza bajo su palabra de honor, á los ciudadanos franceses que forman la compañía, sus vidas y seguridad personal. 4.º Todo punto que no esté resuelto en el presente convenio, por conducto del Señor Comandante General, se someterá á la decision del Supremo Gobierno de México.

Celebrado el anterior convenio que asegura la tranquilidad del Estado, el conde Gaston Raousset de Baulbon y sus compañeros se dirigieron á Guaymas, y abandonaron el país, volviendo á los Estados Unidos.

ESCACESES DEL GOBIERNO Y PRONUNCIAMIENTO
EN SU CONTRA.

Llegaron á tal grado las penurias del erario, que el Ministro de la Guerra y Marina Manuel Robles Pezuela, pasó el 9 de Marzo de 1852, una nota oficial al Congreso de la

Union, en que le manifestaba lo urgente que era atender con sus haberes al ejército, y pedía se dictaran algunas providencias para remediar esa necesidad; pero la Cámara no atendió la petición, y aun cerró el periodo de sus sesiones sin haber dictado disposición alguna.

Las escaseces que sufrían las tropas que se hallaban á largas distancias de la capital, como igualmente los empleados pertenecientes á la Federación, y los motines posteriores, que por la miseria y falta de trabajo de la clase menesterosa acaecieron en los Puertos de Veracruz y Mazatlan, fueron motivo para que los enemigos del orden levantaran el estandarte de la rebelion contra el gobierno general, lo cual verificaron Juan Climaco Rebollo en el Estado de Veracruz, el capitán de artillería Pedro Valdez en Mazatlán, y en Guadalajara el General José López Uraga, el Coronel Lic. Guadalupe Perdigon Garay, el Coronel de Guardia Nacional José María Blancarte, D. Juan Suarez Navarro y otros, dando un Plan el 13 de Setiembre de 1852 y que reformaron el 20 de Octubre del mismo año, no teniendo otro objeto, que el de derrocar al gobierno para traer al General Santa Ana, lo cual consiguieron, merced á que el General Arista no quiso continuar con el

mando Supremo de la Nación, por evitar mas derramamiento de sangre del que ya habia habido en las derrotas que sufrieron los pronunciados en varios puntos de la República.

El directorio revolucionario en Mexico, nombró una comision de personas influyentes, para que se acercara al General Arista, lo cual verificó, y tuvo la audacia de querer persuadirlo, sobre que diera un golpe de Estado en sentido de la revolucion, haciéndole presente, que en ese caso seria bendecido por la nacion, pues que la hacia feliz; el digno gobernante respondió con estas hermosas palabras:

«Señores: Yo no he jurado al subir al poder hacer feliz á la Nación por medio de la revolucion, sino cumplir con la ley, y esto haré.»

Por los avances de la revolucion, y como se ha dicho, no querer el Sr. Arista que se derramara mas sangre por su permanencia en el poder supremo, lo renunció el dia 6 de Enero de 1853 y se retiró á su Hacienda de Anacacmilpa, escoltado por el 5 Cuerpo de Caballería Permanente. En la misma fecha el Congreso general nombró Presidente Constitucional interino al de la Suprema Corte de Justicia, Lic. D. Juan B. Ceballos.

El 19 de Enero el mismo Señor Presidente

interino, acatando la voluntad del pueblo manifestada por las muchas adhesiones á la revolucion, dirigió al Congreso una iniciativa, para que convocara al que conforme al plan de Guadalajara, debia ocuparse de reformar la Constitucion; la Cámara de Diputados rechazó la iniciativa; por lo que el propio Presidente, decretó la disolucion de dicho cuerpo legislativo, y no queriendo obedecer los diputados, les mandó una compañía de Granaderos, que calando bayonetas, los hizo salir del templo de las leyes.

Sin embargo de que todo el ejército y las autoridades civiles reconocieron al Lic. Ceballos como Presidente Constitucional interino, renunció el dia 7 de Febrero de 1853, y el mismo dia se reunieron los Cuatro Oficiales Mayores de los Ministerios, los Generales José López Uraga, Manuel María Lombardini, el Coronel Ministro de la Guerra Manuel Robles Pezuela, y procedieron á elegir á la persona que debia ser depositaria del poder Ejecutivo de la Nacion, resultando electo el General Lombardini, que mandaba la guarnicion de la Capital.

A los pocos dias de haber tomado posesion del Gobierno Supremo el General Lombardini, partieron de la capital de la República para el pueblo de Turbaco de la comprension

de la Nueva Granada, el Coronel Manuel María Escobar, D. Salvador Batres y el Dr. D. Adolfo Hegesvich con el objeto de traer al General D. Antonio López de Santa Anna, que tan luego como arribó á la capital, se recibió del mando Supremo de la Nacion.

El General Santa Anna además de las providencias que dictó Lombardini para reorganizar el ejército, dió otras muchas que lo pusieron en alta fuerza y lo uniformó con tanto lujo que tal vez no se volverá á ver; por último, los ramos de la administracion pública caminaban en orden y en buena armonía las relaciones con los gobiernos extranjeros.

AÑO DE 1853.

EL CONDE GASTON RAOUSSET DE BOULBON
LLEGA Á MÉXICO Y SE PRESENTA
AL GENERAL SANTA ANNA.

Tiempo hácia que la politica de los Estados Unidos, siempre insidiosa y mal intencionada, continuaba suscitando conflictos para realizar su perenne sistema de usurpaciones.

Nadie dudaba que las miras ambiciosas de los hijos de Washington estaban fijadas en el rico Estado de Sonora, y que tras la expedición del conde Raousset de Boulbon, estaba la mano de los Estados Unidos, pronta á anexarse aquel rico territorio. Reciente estaba el atentado cometido por el General Norte-americano Lane, gobernador de Nuevo México, que declaró propiedad de los Estados Unidos el territorio llamado la *Mesilla* correspondiente al Estado de Chihuahua. Sí, reciente estaba aquel atentado á todas luces injusto, puesto que el territorio expresado estaba en la parte perteneciente á la República mexicana, conforme al tratado de Guadalupe y de haberlo declarado así la comision de límites. A esta arbitrariedad contestó el Gobernador de Chihuahua, General D. Angel Frias, probando los indisputables derechos de México, en las notas que pasó al General Norte-americano, preparándose á resistir con la fuerza cualquiera tentativa que tuviese por objeto consumir aquella usurpacion. El Gobierno Norte-americano, si bien retiró al General Lane de Nuevo México, se mantenía sin embargo resuelto á apoyar su proceder, tomando al efecto algunas medidas para consumir el atentado. La conducta del gobierno norte-americano, hizo que se entablasen con-

testaciones entre las dos repúblicas; pero el gobierno del General Santa Anna, al mismo tiempo que reclamaba al de los Estados Unidos el cumplimiento de los tratados, dictaba las órdenes mas á propósito para rechazar con las armas la invasion de la gente acaudillada por el conde Raousset de Boulbon. Luego que el ministro plenipotenciario de Francia, tuvo noticia de las órdenes que se habian dado á las autoridades de Sonora y demas puntos fronterizos para rechazar la invasion, se presentó al Presidente General Santa Anna, para manifestarle que habia escrito al conde Raousset de Boulbon, haciéndole ver la mancha que sobre su nombre recaeria, llevando á cabo una invasion que no podria ménos que condenar todo el mundo civilizado, y exponiéndole otras muchas y poderosas razones. El conde Raousset contestó al ministro de Francia, diciendo que habia concebido aquel proyecto para vengarse de la Administracion de D. Mariano Arista, quien despues de haberle ofrecido apoyo como á gefe de las fuerzas que debian proteger la explotacion de las minas de Sonora, le habia engañado completamente; pero que pesando las razones que el ministro de Francia le habia hecho, y en vista que era otro ya el gobierno establecido en México, no solo renunciaba á

la expedicion, sino que ponía su espada á disposicion del nuevo gefe de la República. El general Santa Anna comprendió que valia más tener de amigo que de enemigo á un hombre inquieto y valeroso como era el conde Raousset de Boulbon, y queriendo complacer á la legacion francesa que intervino en aquel asunto, se manifestó dispuesto á admitir los servicios del expresado conde. Pronto se puso éste en marcha para la capital de México, y habiendo llegado á ella se presentó inmediatamente al presidente Santa Anna, quien lo recibió con muestras de aprecio.

Este desenlace, que nadie pudo haber seperado, aumentó el prestigio de los hombres que estaban en el poder. La actitud resuelta y digna del gobierno para combatir contra los enemigos de la patria, inflamó el corazon de los mexicanos que sintieron hácia Santa Anna mayor adhesion. Mientras el conde Raousset que nada habia podido arreglar de lo que deseaba, meditaba en volver á los Estados Unidos para emprender nuevas expediciones, por que las gestiones que habia hecho para que se le diera un mando en el ejército y una cantidad de cincuenta mil pesos para marchar á someter á los salvajes y rechazar á los aventureros; aunque dichas pretensiones fueron escuchadas comprendió que no se trató más

que de entretenerlo y tomó la resolucion de vengarse. Con fecha 27 de Octubre, escribió diciendo á una de las personas que trataba de interesar en sus proyectos: que el gobierno era un infame, que iba á consagrarse en derribarlo por imbécil, que cerraba á la industria del hombre, uno de los países más ricos de la tierra. Pronto, en efecto salió de México y se dirigió á los Estados Unidos para formar una expedicion de filibusteros.

PRONUNCIAMIENTO DE LA GUARDIA NACIONAL EN VERACRUZ.

El dia 17 de Mayo la guardia nacional de Veracruz se sublevó contra el gobierno al recibir la órden del Comandante general de la plaza, para que la fuerza móvil de la expresada milicia, que recibia sueldo, se incorporase al 7.º Batallon de línea, debiendo disolverse la que nada recibia. A las ocho y media de la mañana del mismo dia, se reunieron en la plaza de armas varios de la misma milicia y el populacho y se apoderaron de la casa de gobierno y de la parroquia: el comandante general se fué al cuartel del 7.º Batallon, en cuyo punto se hizo fuerte conservando ade

más los baluartes de Concepcion y de Santiago, la maestranza y el Hospicio, contando con una fuerza de poco más de doscientos hombres. La guarnicion de la fortaleza de San Juan de Ulúa se mantuvo fiel al gobierno. Al ver á los sublevados en actitud hostil, el Comandante general D. Antonio Corona, se propuso obligarlos á que entrasen al órden y dirigió una proclama al pueblo veracruzano antes de romper las hostilidades, en la que decia: que el Gobierno general, así como el del Estado tenian el más firme propósito de procurar por todos los medios posibles la felicidad y bienestar del pueblo, y que á tal fin se encaminaban todas sus disposiciones; que el gobierno, así como toda la nacion, reconocian los brillantes servicios prestados por la guardia nacional de Veracruz, durante la invasion norte-americana, y que en la órden últimamente expedida para que los individuos de la guardia nacional que estaban á sueldo de la autoridad suprema, se agregasen provisionalmente al Batallon núm. 7, se habia llevado la idea de cubrir las necesidades de la guarnicion, mientras se disponia de la competente fuerza veterana. Manifestado esto les llamaba al órden y á que depusieran toda hostilidad, para evitarle ponerlo en el duro caso de dictar providencias severas á que se resis-

tian sus sentimientos en favor de la Heróica Veracruz. Los amotinados, léjos de obsequiar el deseo del Comandante general, siguieron aumentando el número de gente, y pronto rompieron las hostilidades, procurando apoderarse de la plaza. Hasta las cuatro de la tarde los sublevados estuvieron haciendo fuego desde las bocacalles y azoteas, sobre los puntos ocupados por las fuerzas del gobierno. Dejando abandonada la guardia de *Puerta de México*, que estaba guardada por nacionales de artillería, tomaron posesion de *Puerta Nueva* y se lanzaron sobre los cuarteles defendidos por la tropa del gobierno; éstas, al verlos llegar, dispararon un cañon cargado con metralla, causando la muerte de diez y ocho asaltantes y los demás huyeron; uno de sus gefes, el alemán D. Cristóbal Housin, fué muerto al apoderarse de la maestranza de artillería. A las cuatro de la tarde salió de la fortaleza de Ulúa la fuerza que habia del batallon de *Acayucan*, á reforzar un baluarte, y fué atacada por los sublevados que se hallaban situados en el muelle. Entretanto luchaban los contendientes, el populacho se entregó á los mayores excesos. El Gobierno general, al tener aviso por el telégrafo de lo que ocurría en Veracruz, dispuso que marcharan sobre la plaza, cuatro mil hombres

con diez piezas de artillería, y partieron inmediatamente de Jalapa y otros puntos. Sea por las medidas prontas y enérgicas que tomó el gobierno, sea porque las palabras del General D. Antonio Corona, hicieran reflexionar á los amotinados, se retiraron la mayor parte á sus casas, quedando solamente luchando los más intransigentes que, alucinados y animados por algunos de sus Gefes, se habían resuelto triunfar ó morir; pero las fuerzas del gobierno iban reforzándose considerablemente á cada momento; y al verse batidos por todas partes, les fué preciso rendirse. Restablecido el orden, fueron juzgados en consejo de guerra los que lucharon hasta el último instante, resultando Gefes Aparicio Gonzalez y Victoriano Valle; el primero fué condenado á muerte y fusilado á los pocos dias, y al segundo se le puso en plena libertad por haberse acogido oportunamente al llamamiento que por segunda vez les hizo el Comandante general. Los individuos de tropa que fueron aprehendidos con las armas en la mano, tambien fueron condenados con arreglo á la Ordenanza del Ejército, á que se les quintara para recibir la muerte; pero por fortuna se les indultó. En fin, cumpliendo con lo mandado por el gobierno general, fué incorporada la guardia nacional que percibia

sueldo al 7.º Batallon de línea y á la artillería.

EXPEDICION FILIBUSTERA DEL NORTE-
AMERICANO WALKER.

No perdiendo de vista los aventureros que abundaban en los Estados Unidos la marcha que llevaba la cosa pública en México, para apoderarse de los ricos terrenos de Sonora, creyeron que podian continuar sus expediciones piráticas sobre el pais, viendo desamparada la frontera, lo mismo que en los anteriores gobiernos. El abandono en que los gobernantes de la República mexicana tenian los puntos limítrofes, y la tolerancia de la autoridad norte-americana en permitir que se armaran expediciones para invadir el territorio mexicano, eran circunstancias que favorecian á los aventureros. Contando con ellas hizo un desembarco el 28 de Noviembre en la Baja California un norte-americano llamado Walker, á la cabeza de una partida de filibusteros que se embarcaron en San Francisco y desembarcaron en el cabo de San Lucas. Una vez en tierra, se dirigieron á la Paz, donde cometieron varios robos y otros atentados,

reembarcándose en seguida para la *Ensenada* á poco más de doscientos veintiocho kilómetros de San Diego, en donde se estacionaron, así como en Todos Santos. Dueños absolutos de aquellos puntos entraron en la ranchería de la Grulla, diez y seis kilómetros y medio distante de la *Ensenada*, donde amarraron á los habitantes que encontraron, saquearon las casas, y se llevaron un número considerable de caballada. Esta noticia llegó en breve á Santo Tomás, capital de la frontera á veinticinco kilómetros de la *Ensenada* que la mandaba el capitán 1.º de la Colonia militar, D. Francisco Castillo Negrete. Activo y valiente dispuso sin pérdida de tiempo que se preparase la escasa tropa que tenia para combatir contra los invasores. Animados los vecinos de un laudable patriotismo se armaron tambien, y salieron llenos de confianza al encuentro de los aventureros que marchaban ya sobre la poblacion. La accion se empeñó con encarnizamiento por una y otra parte, pero atacados los filibusteros en todas direcciones con un arrojo que no esperaban, y viendo muertos á muchos de sus compañeros, emprendieron la fuga, dejando en poder de los mexicanos algunos prisioneros y porcion de caballos. Al siguiente dia sin dejar los fronterizos descansar á sus enemigos, volvieron á batirlos recha-

zándolos hasta la *Ensenada*, logrando aislarlos de la embarcacion que los habia conducido echándoles á pique un buque menor y haciéndoles más muertos. El aventurero cabecilla Walker, comprendió que si permanecia mas tiempo en el terreno que habia invadido, caeria prisionero con toda su gente, ó todos perecerian, y para evitar ese triste desenlace, abandonó su temeraria empresa, logrando embarcarse y regresar á los Estados Unidos.

El gobierno general de México, con motivo de esa expedicion pirática, hecha por aventureros Norte-Americanos, dirigió una nota sumamente enérgica al ministro de los Estados Unidos residente en México, con el fin de reprimir tantos avances por parte de los hijos de una nacion, con quien la mexicana mantenía pacíficas relaciones de amistad y buena armonía. El ministro contestó con excusas y prometiendo que se pondria remedio á aquel mal. Promesas hechas constantemente en todas las reclamaciones que se dirijian y que jamás se cumplieron.

AÑO DE 1854.

SEGUNDA EXPEDICION DEL CONDE GASTON RAOUSSET DE BOULBON Y SU FUSILAMIENTO.

Deseando el gobierno mexicano atraer la inmigracion extranjera al país, hizo un convenio con unos franceses que se hallaban en San Francisco California y anhelaban pasar á Guaymas. Dichos franceses se comprometian á servir con armas si se les daba el sueldo que indicaran. Admitida la proposicion, se embarcaron en el mismo San Francisco, llegaron á Guaymas y fueron acogidos perfectamente. Todo marchaba muy bien en la mejor armonía, cuando el 1.º de Julio, desembarcó el conde Raousset de Boulbon, que ya habia estado en el país como se tiene explicado. Dicho personaje, como era ambicioso y de espíritu aventurero, proyectó el atrevido plan de apoderarse del comandante general del Estado, General José María

Yañez, apresar á la tropa mexicana, hacerse dueño de la situacion, y proclamarse la independencia de Sonora. Este proyecto que de tiempo atrás lo habia concebido y cuya realizacion acariciaba, lo comunicó á los inmigrantes franceses, que como se ha dicho fueron bien recibidos en la poblacion. Halagados estos aventureros con las promesas que les hizo el conde, sobre que consumada la empresa tendrian un brillante porvenir, se alucinaron, abrazaron con entusiasmo la idea y llenos de regocijo proclamaron á Raousset por su caudillo, quien inmediatamente se ocupó de arreglarlo todo con el mayor sigilo; sin embargo, el General Yañez llegó á sospechar que algo se tramaba; pero sin comprender la magnitud del atentado que se iba á ejecutar. Deseando, pues, que no se alterara el órden y la armonía entre la tropa mexicana y los franceses, trató con la mayor prudencia el asunto enviando atentos recados al conde Raousset y á los oficiales de éstos. Todavía en la mañana del 13 de Julio, intentó separar á los franceses de los alemanes, pero no se verificó. Insistiendo los aventureros en su propósito, mandaron unos comisionados al General Yañez, con una comunicacion en que le decian: que en vista de las disposiciones, que parecia se habian tomado contra ellos, comprendian

muy bien, que dentro de algunos días serían atacados, por lo que le pedían garantías y les diese municiones y artillería; que en caso contrario se verían obligados á garantizarse con sus armas: que unos cuantos minutos debían bastarle para responder. Semejante procedimiento, no solo fué un ataque directo, sino abierta rebelion, que el General Yañez siguiendo su sistema de paz y respeto, contestó con otra comunicacion digna y prudente, ofreciendo dar una resolucion definitiva á las seis de la tarde. Los comisionados franceses aparentaron conformarse con esta resolucion, y ofrecieron volver á la hora señalada. Pero tal conformidad no fué más que un ardid fraguado por el conde Raousset y sus correligionarios. Apenas se habian separado del General Yañez los comisionados, cuando este tuvo noticia muy oportuna de que el conde puesto á la cabeza de sus aventureros, que eran cerca de cuatrocientos entre franceses y alemanes, se disponia á atacar las posiciones mexicanas. Los avisos eran ciertos. En efecto, el conde habia repartiódoles á sus oficiales las siguientes instrucciones para conducirse en el combate.

1.º Formar en cada compañía una seccion compuesta de los mejores tiradores, que al romper el fuego no escucharan parlamento, y

marcharan por las azoteas dirigiéndose al cuartel de los mexicanos, sin dejar de proteger á sus camaradas, y todos tiraran especialmente á la artillería.

2.º Se asaltará el fortin del muelle por la cuarta compañía, y tomado, quedará allí la mitad, y la otra marchará sobre el cuartel, dando vuelta por el lado de la mar donde se reunirá con los alemanes.

3.º La primera y segunda compañía atacarán el cuartel por la parte del cerro; la tercera pasará mas adelante de modo de rodear el cuartel por el camino de Hermosillo y llevando el paso veloz.

4.º Hacer fuego lo menos posible, cargar á la bayoneta sobre la artillería, y una vez tomada ésta volverla inmediatamente contra los mexicanos.

5.º Conseguido el triunfo, perseguir enérgicamente al enemigo y hacerlo prisionero.

El conde Raousset puesto á la cabeza de sus camaradas, recomendó á los oficiales la precisa y exacta ejecucion del plan, y ordenada la fuerza, se dirigió al paso de ataque sobre las posiciones que ocupaban los mexicanos. Como el General Yañez tuvo oportunos avisos de todo cuanto fraguaban los aventureros, se preparó para resistirlos. El número de su fuerza era de poco más de trescientos

soldados del Ejército, incluso los urbanos de Guaymas.

El conde Raoussuet sin esperar la respuesta de la comunicacion que llevaron los comisionados al General Yañez, y tan luego como se separaron de él, lo atacaron de la manera mas ruda creyendo sorprenderlo; minutos antes dirigió la palabra el General Yañez á sus subordinados exhortándolos al cumplimiento de sus deberes defendiendo la mas santa de las causas, la causa de la patria. Un grito unísono y entusiasta de Viva Mexico y el General Yañez presagió la victoria. La lucha comenzó, sonaron repetidas descargas, el combate estaba empeñado. Los aventureros al dejar su cuartel, se movieron conforme á las instrucciones que les dió Raousset. La compañía que se dirigió á tomar el fortin que domina al muelle, fue la primera que rompió el fuego, haciéndolo sobre un bote en que se encontraba el comandante de batallon Manuel Maraboto, con varios marineros del resguardo; dicho Gefe fué herido, lo mismo que uno de los del resguardo y muerto otro. Mientras que dicha compañía amenazaba el fortin, heria y mataba á algunos de sus defensores, marchando despues sobre las posiciones de éstos; otras compañías ó secciones aparecieron por uno y otro extremo de la calle principal

enfilando el cuartel, y otras mas asomaron por las calles laterales que daban á la línea de defensa. En esta línea se hizo el combate general. Los aventureros cargaron con ímpetu extraordinario sobre la infantería y artillería, pretendiendo arrollar cuantos obstáculos detenian su paso para penetrar al cuartel. Fué el momento de oponer la resistencia más vigorosa. Ardia la calle con el vivísimo fuego que se cruzaba, y el enemigo con un arrojo temerario, léjos de retroceder al principio de la vigorosa resistencia que encontró, logró avanzar por la derecha del cuartel. La artillería que habia obrado perfectamente, sufrió mucho de los tiradores contrarios. Las piezas de artillería que habian obrado perfectamente disminuyeron sus fuegos porque muchos artilleros fueron puestos fuera de combate, como su capitan Mariano Alvarez herido mortalmente, por todo lo cual hubo entonces un momento angustiosísimo; pues una de las posiciones de la derecha, fué asaltada y tomada por el conde á la cabeza de su fuerza; el teniente de urbanos de Guaymas Wenceslao Iberri, que defendia el punto salió herido, lo mismo que algunos soldados. Por el lado del cerro, avanzaron los aventureros hasta caer sobre la calle principal, y se hicieron del hotel de Sonora, de donde hacian un fuego cer-

tero sobre los soldados mexicanos. En tan crítica situación, sosteniendo el fuego y el vigor de la defensa, tuvo el General Yañez que mandar meter al cuartel las piezas de artillería para evitar que cayesen en poder del enemigo y dotarlas con artilleros improvisados, que las pudieran manejar con actividad, lo cual se consiguió fácilmente, porque cada combatiente peleaba con ardor y procuraba distinguirse en la defensa. Mientras esto pasaba, afojó el primer ímpetu de los aventureros, y enardecidos y ciegos de amor patrio los defensores, tomaron con tanto arrojo la ofensiva, que era necesario contenerlos. Los colocados en las alturas de las casas, y los que se movían en guerrillas con animación é intrepidez, prorumpían vivas á México, al General Yañez, y rechazaron por todas partes al enemigo.

Por el lado de la mar, en la parte frente al cuartel, fué también briosamente rechazado el enemigo. Listos los artilleros improvisados para el manejo de las piezas, mandó el General Yañez batir con ellas el hotel de Sonora, donde estaba el enemigo en buen número parapetado. Durante estas operaciones, la contienda se extendió por toda la población. El capitán Francisco Espino, con una sección atacó y destrozó á la fuerza de aventureros que obraba por la calle del cuartel, como ce-

rrando el camino de Hermosillo. Otras varias secciones mandadas por valientes oficiales veteranos, urbanos y auxiliares, persiguieron sin descanso á los aventureros, desalojándolos de varios puntos y haciéndolos prisioneros. En esta refriega fué herido gravemente el teniente Federico Larenas. Los demás puntos continuaban siendo atacados por los extranjeros; el fortín se sostenía por unos cuantos soldados valientes á las órdenes del subteniente José María Prieto, que ya á algunos se los habian herido, y no tardaba en ser vencido si nó llega en su auxilio el comandante militar, General Domingo Ramirez Arellano, con cuarenta soldados y una pieza de artillería, con cuya fuerza hizo huir al enemigo, que parte de él se refugió en la goleta *Belle*, que se dió á la vela con los prófugos, que no se les pudo perseguir por la falta absoluta de embarcación que lo hiciera. Por los demás puntos seguía la lucha: en la cárcel pública se sostenía con un cortísimo número de soldados el subteniente Pablo Palomares, y los presos también pelearon con muchísimo brío, habiendo salido heridos varios de ellos. La lucha aun seguía en el centro de la población, y batiendo al enemigo que estaba posesionado de la casa de D. Miguel Diaz, situada á la derecha del cuartel, sufrió nuevamente la ar-

tillería y fueron heridos de gravedad el subteniente de esta arma Antonio Arce y sargento Antonio Cortés. Tomada á viva fuerza dicha posicion, defendida obstinadamente por el conde Raousset, fué perseguido este y su gente; pero rápidamente se introdujeron en el hotel Sonora, donde se defendian todos los aventureros. Para acabar de derrotarlos mandó el General Yañez asaltar el punto, lo cual ejecutaron con intrepidez los mexicanos, cayendo todo en su poder, y costando la defensa á los franceses muchísimos muertos, heridos y prisioneros, entre estos el conde Raousset, los demás huyeron aterrorizados, y mirándose perdidos, sin remedio, ni esperanza alguna, se refugiaron en la casa del Vice-consul de Francia, solicitando su amparo y declarando que estaban rendidos á discrecion. Tan luego como cesó el fuego se presentó el Vice-consul mencionado, al General Yañez, pidiéndole á nombre del emperador de los franceses gracia para los rendidos, la cual se les ofreció á nombre del Presidente de la República, pero se les reunió con los prisioneros que todos fueron sujetados á un consejo de guerra, que condenó al conde á ser pasado por las armas, y á sus compañeros á diez años de prision en la fortaleza de San Carlos de Perote, á dónde fueron conducidos antes

de que se fusilara al conde Raousset, quien el dia 12 de Agosto, á las seis de la mañana recibió la muerte con serenidad y valor, pero sin hacer vana ostentacion; caminó tranquilo con el consuelo que inspira la religion, de que al arrepentimiento de las faltas le sigue un premio eterno. A los prisioneros despues de habérseles tenido algunos dias en la fortaleza de Perote, los puso en libertad el General Presidente Santa Anna, en los primeros dias del mes de Diciembre, dejándolos que se embarcaran para su pais natal en un buque francés.

REVOLUCION PROCLAMANDO EL PLAN
DE AYUTLA.

El mismo año de 1854 estalló la revolucion que se llamó del Plan de Ayutla, acaudillada por el General D. Juan Alvarez, y cuyo plan segun se dijo fué hecho por D. Eligio Romero, siendo el pretexto del pronunciamiento, que D. Lucas Alamán formaba parte del gabinete ministerial: despues se agregó al pretexto la dictadura del mismo General Santa Anna, y por último la venta del Valle de la Mesilla en veinte millones de pesos, la cual se hizo por las exigencias y

amenazas del Gobierno Norte-Americano; pues decia: que si no se le vendia, se la tomarian por la fuerza, y que para ello ya pisaba terrenos del Estado de Chihuahua una Division militar Americana; pues que trazado el camino de hierro de New York para la Alta California, tenia que pasar precisamente por dicho Valle pues que no habia otro paso posible.

De los veinte millones de pesos que produjo la referida venta de la Mesilla, ingresaron diez á la Tesorería general, y los otros diez fueron negociados despues por el Presidente Don Ignacio Comonfort.

AÑO DE 1855.

EL GENERAL D. ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA
DEJA EL GOBIERNO Y REGRESA
Á TURBACO.

Sin embargo de haber tenido los sostenedores del Plan de Ayutla grandes descabros en las formidables posiciones de las montañas del Coquillo y el Peregrino por las tropas que personalmente mandaba el Gene-

ral Santa Anna, y que el cabecilla principal no volvió á presentarse; el alzamiento no habria progresado si nó lo hubieran impulsado Comonfort, Degollado, Llave, Pueblita y otros que no obstante la persecucion y derrotas que sufrieron, no descansaban en llevar adelante su propósito; por último, el Plan de Ayutla fué reformado en Acapulco, y el General Santa Anna, mirando que la hoguera revolucionaria no se podia apagar, y comenzaban á faltarle los que estaban obligados á sostenerlo con su poder moral y material, llegando hasta situar una imprenta en el Convento de San Agustín para hostilizarlo, se resolvió á ausentarse de la República regresando á Turbaco, como lo verificó por el Puerto de Veracruz, delegando el poder supremo en el Presidente de la Corte de Justicia Lic. José Ignacio Pavon, y el mando de las tropas que se hallaban en la Capital, y el de las demas que operaban en varios Estados, á un triumvirato compuesto de los Generales de Division Mariano Salas, Rómulo Diaz de la Vega, y Martin Carrera, quienes descuidaron evitar, la tarde del 13 de Agosto de 1855 el desorden del populacho, que quemó el coche y destruyó todo el menage de la casa del Ministro de Relaciones Manuel Diez de Bonilla, cuyo desastre pudo haber cundido por toda la